



ACTA DE COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITADORES REQUERIDOS DE SUBSANACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, LEVANTAMIENTO SUSPENSIÓN SESIÓN ANTERIOR Y CONTINUACIÓN (EXPTE. 17/2019)

En las dependencias municipales de este Ayuntamiento, el día 20 de noviembre de 2019, se constituye la Mesa de Contratación en el Procedimiento Abierto Simplificado convocado para la contratación de la ejecución de las obras incluidas en el "Proyecto de adecuación y mejora de centro municipal de atención al público de Servicios Sociales" de Petrer".

Bajo la Presidencia de D. Fernando Cerdá Barco, Arquitecto Municipal y actuando como Secretaria de la Mesa Dña. M^a Carmen Maestro Maestre, Técnico de Administración General, se reúnen los siguientes vocales: D. Enrique V. Pueyo Pérez, Interventor Acctal. y D. Fco. Javier Marcos Oyarzun, Secretario General.

Por la presidencia de la Mesa de Contratación se procede a levantar la suspensión del acto de la sesión anterior y se tiene ésta por constituida a las 12:50 horas .

El objeto de la reunión es, en primer lugar, examinar y calificar los documentos presentados por los licitadores requeridos en el plazo concedido de subsanación el cual finalizó el 18 de noviembre de 2019, a las 14:00 horas y, se comprueba que,

- MANILE, S.A. (licitador n.º 1) ha aportado en plazo la documentación requerida para la subsanación.
- PROYECTOS Y SERVICIOS FRANCISCO ROMERO, S.L. (licitador n.º 4) ha aportado en plazo la documentación requerida para la subsanación.
- PRIMERA PLANTA CONSTRUBATEIG, S.L. (licitador n.º 5) ha aportado en plazo la documentación requerida para la subsanación.
- NOVUM PROYECTOS INTEGRALES Y SERVICIOS, S.L. (licitador n.º 6) ha aportado en plazo la documentación requerida para la subsanación.
- CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES SAN LUIS 32, S.A. (licitador n.º 8) ha aportado en plazo la documentación requerida para la subsanación. .
- ASSISTACASA 2005, S.L. (licitador n.º 9)- ha aportado en plazo la documentación requerida para la subsanación.

La Mesa de contratación considera correcta la documentación presentada por los licitadores requeridos en plazo acordando su admisión.

A continuación por el Arquitecto Municipal se emite el correspondiente informe de valoración y

en base al citado informe por la Mesa se adopta la siguiente **RESOLUCIÓN**:

PRIMERO.- Admitir las proposiciones presentadas por los licitadores concurrentes.

SEGUNDO.- Evaluar las ofertas admitidas con el resultado que consta en el Anexo I que adjunto se acompaña a la presente acta, calculado por el Arquitecto Municipal.

TERCERO.- Clasificar las ofertas presentadas y admitidas por el siguiente orden de prelación, en base a la puntuación obtenida por cada una de ellas:

Nº	EMPRESA	PUNTUACIÓN
1º	PRIMERA PLANTA CONSTRUBATEIG, S.L.	99,28
2º	EDICIMA, S.L.	90,91
3º	CONSTRUCCIONES PORTICADA, S.L.	65,94
4º	NOVUM PROYECTOS INTEGRALES Y SERVICIOS, S.L.	50,40
5º	PROYECTOS Y SERVICIOS FRANCISCO ROMERO, S.L.	46,60
6º	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES SAN LUIS 32, S.A.	45,25
7º	MENSULA, CONSTRUCCIÓN, SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE, S.L.	44,92
8º	ASSISTACASA 2005, S.L.	36,99
9º	MANILE, S.L.	28,28

CUARTO.- Proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación de la licitación a favor de la mercantil PRIMERA PLANTA CONSTRUBATEIG, S.L.

QUINTO.- No habiendo podido comprobar en el ROLECE que la mercantil PRIMERA PLANTA CONSTRUBATEIG, S.L. está debidamente inscrita, y demás datos necesarios para continuar con la adjudicación, SE REQUIERE a la misma para que en el plazo de SIETE (7) DÍAS HÁBILES a contar desde el envío de la comunicación, aporte la documentación indicada en el número 5º de la Cláusula 16.2 del PCAP.

SEXTO.- Aprobar que realizados los trámites anteriores se proceda a la adjudicación de la licitación.

La Presidencia de la Mesa somete a aprobación la presente acta, con la aprobación unánime de los asistentes.

Sin nada más que tratar se da por finalizado el presente acto y, para que así conste y como prueba de su conformidad, firman la Presidencia y los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que yo, como secretaria, doy fe.

En Petrer, a 20 de noviembre de 2019

EL ARQUITECTO MUNICIPAL,
PRESIDENTE,

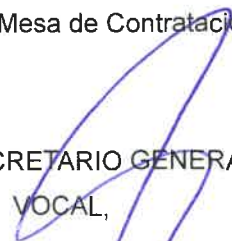


Fdo. Fernando Cerdá Barco
EL INTERVENTOR ACCTAL,
VOCAL,



Fdo. Enrique V. Pueyo Pérez

EL SECRETARIO GENERAL,
VOCAL,



Fdo: Francisco Javier Marcos Oyarzun
LA SECRETARIA DE LA MESA,



Fdo: M.ª Carmen Maestro Maestre



ANEXO

VALORACIÓN OFERTAS SOBRE ÚNICO "PROYECTO DE ADECUACIÓN Y MEJORA DEL CENTRO MUNICIPAL DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES"

LICITADOR	EMPRESA	OFERTA IVA EXC	IVA UNITARIO	PUNTUACIÓN BAJA ECONOMICA (MAX. 50 PTO5)	MEJORAS				SUMA TOTAL MEJORAS (PEM)	PUNTUACION MEJORAS (MAX. 50 PTO5)	PUNTUACION TOTAL
					Código 4.1 M2 Revestimient o a las de pintura lisa plastica satinada	Total euros (medición mejora x 5,54 eur/m²)	Código 4.2.M2 Pintado de rejá metalica existente o nueva	Total euros (medición mejora x 22,08 eur/m²)			
1	MANILE, S.L.	81.818,18 €	17.181,82 €	5,00	600	3.324,00 €	100	2.208,00 €	5.532,00 €	23,28	28,28
2	MENSULA, CONSTRUCCIÓN SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE, S.L.	76.682,42 €	16.103,31 €	36,07	300	1.662,00 €	20	441,60 €	2.103,60 €	8,85	44,92
3	EDICIMA, S.L.	74.380,17 €	15.619,84 €	50,00	877,51	4.861,41 €	220,17	4.861,35 €	9.722,76 €	40,91	90,91
4	PROYECTOS Y SERVICIOS FRANCISCO ROMERO, S.L.L.	76.404,96 €	16.045,04 €	37,75	280	1.551,20 €	25	552,00 €	2.103,20 €	8,85	46,60
5	PRIMERA PLANTA CONSTRUBATEIG, S.L.	74.500,00 €	15.645,00 €	49,28	750	4.155,00 €	350	7.728,00 €	11.883,00 €	50,00	99,28
6	NOVUM PROYECTOS INTEGRALES Y SERVICIOS, S.L.	76.400,00 €	16.044,00 €	37,78	433,31	2.400,54 €	27,17	599,91 €	3.000,45 €	12,62	50,40
7	CONSTRUCCIONES PORTICADA, S.L.	75.976,96 €	15.955,16 €	40,34	600	3.324,00 €	125	2.760,00 €	6.084,00 €	25,60	65,94
8	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES SAN LUIS 32, S.A.	78.050,00 €	16.390,50 €	27,80	350	1.939,00 €	100	2.208,00 €	4.147,00 €	17,45	45,25
9	ASSISTACASA 2005, S.L.	79.686,08 €	16.734,08 €	17,90	500	2.770,00 €	80	1.766,40 €	4.536,40 €	19,09	36,99

